

**H**e tomado el título de una de las obras de Matilde de la Torre como subtítulo de esta tribuna porque, ciertamente, la mitología aún hoy puede ayudarnos a explicar - y a entender- el por qué de algunos empecinamientos del alcalde de Cabezón de la Sal respecto a ciertos aspectos esenciales del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la Villa, el cual se halla en periodo de Aprobación Inicial e información pública para que los vecinos y vecinas podamos presentar alegaciones al mismo hasta el 17 de diciembre.

Son muchos los aspectos a analizar de este importante documento urbanístico, imposibles de abordar en este espacio, por tanto, me limitaré a reseñar los aspectos del Plan que van a ser determinantes en que Cabezón pierda o conserve su carácter central en la comarca; potencie o destruya su tejido comercial que le ha dado personalidad y cohesión social; malgaste o potencie su patrimonio natural y cultural que, además de ser nuestras señas de identidad, es el atractivo por el cual muchos ciudadanos eligen a nuestro pueblo para fijar su residencia.

Desde mi punto de vista, las principales actuaciones de carácter general que recoge el PGOU y con las cuales nos jugamos el futuro del pueblo son: la Variante a Cabezón que pretende conectar la carretera

de Cabuérniga desde el Puente de Sta. Lucía con la Nacional N.634 y la Autovía al Cantábrico; la recalificación de más de cien mil metros cuadrados de suelo para usos PRODUCTIVO COMERCIAL en la zona de Las Navas, justamente en el punto de encuentro de los tres viales antes citados. La proximidad de este suelo con el nuevo polígono industrial, hacen que este lugar sea el emplazamiento idóneo para la localización de futuras ampliaciones del citado polígono y así evitar la dispersión de pequeños polígonos por todo el municipio, como es la rechazable propuesta de la recalificación de las mieses de Casar y de Periedo como suelo industrial.

Respecto a la variante, cuando salió a información pública en abril de 2001 la propuesta de trazado por Santibáñez, ya manifestaron los vecinos su rechazo a la misma con más de mil firmas. En marzo del año en curso, con ocasión del Avance del PGOU, cerca de tres mil vecinos estamparon su firma en contra de la citada variante, de recalificar suelo para usos comerciales y en contra de transformar en suelo industrial las mieses de Casar y de Periedo. Cuestión esta última

inaceptable, cuando está en marcha la concentración parcelaria, el Programa Leader Plus y siendo, además, zonas que, en parte, se están consolidando como residenciales, amén de los valores de una arquitectura tradicional que se debe proteger y poner en valor cultural.

Pocas veces en la historia de Cabezón de la Sal se ha producido una participación social y un consenso tan amplio sobre lo que los vecinos quieren que siga siendo su municipio y, sin embargo, nuevamente el alcalde, haciendo oídos sordos, se empecina en mantener en el PGOU unas actuaciones que son claramente contrarias a los intereses generales del municipio y que, sin lugar a dudas, serán nuevamente rechazadas por los vecinos en este nuevo periodo de alegaciones.

Los vecinos de Cabezón tenemos poderosas razones para oponernos a una Variante que nos aísla de los pueblos de la Comarca, cuestión que producirá graves perjuicios económicos y sociales; secciona al pueblo en dos; crea una rotonda entre la Residencia de Ancianos y el Instituto Foramontanos que convertirá en peligroso el tránsito peatonal; invade la mies de Carrejo degradando un espacio de gran valor ambien-

tal, muy apto para usos residenciales, y deja sin accesos a numerosas fincas.

Tal infraestructura no responde a demanda social alguna. Cabezón ya cuenta con una variante natural, como es la carretera comarcal de Virgen de la Peña al Puente de Sta. Lucía en fase de mejora y ampliamente utilizada tanto por visitantes como por los residentes del Valle de Cabuérniga. Los supuestos problemas del tránsito de vehículos por la travesía urbana de Cabezón no justifican gastar más de mil millones, cuando se trata de molestias que se pueden solucionar eliminando el estrechamiento de Tresano y Carrejo, y colocando unos semáforos y pasos de cebra en la citada travesía. Propuestas de mejora que esta portavoz ha presentado al Pleno en reiteradas ocasiones y siempre han sido rechazadas por el alcalde y su grupo municipal.

La otra gran cuestión es la recalificación de suelo para usos comerciales en Las Navas, cuando es evidente que tal decisión equivale a la inmediata implantación de grandes superficies que condenarían a la desaparición del pequeño y mediano comercio de Cabezón. No hay que olvidar que

los vecinos ya disponen de numerosas alternativas comerciales a quince minutos escasos del pueblo y esta circunstancia ya ha producido un impacto negativo del que están tratando de salir los comerciantes con mucho sacrificio, como para que ahora se les amenace con una gran superficie a menos de quinientos metros de la plaza mayor.

Frente a una decisión de este calado, me pregunto si el alcalde se ha molestado en evaluar las consecuencias sociales y económicas que produciría desmantelar la mayor empresa de Cabezón, como es la de los trabajadores autónomos y el efecto dominó que se produciría sobre el conjunto de la economía del municipio, a cambio de empleo precario; los beneficios empresariales saldrían fuera del pueblo y los precios se establecerían según la ley del más fuerte.

Ante estos efectos negativos la pregunta que nos hacemos es la siguiente ¿a quién o quienes beneficiaría la recalificación para usos comerciales de dichos terrenos?, como es natural, a los propietarios de los mismos...Es aquí donde aparece el taciturno dios Saturno, el cual fue capaz de devorar a sus propios hijos con tal de anteponer su egoísmo personal al bienestar general.

**Carmen CALDERÓN** es portavoz del PSOE en Cabezón

# El banquete de Saturno

*Carmen CALDERÓN*